



Resolución de Consejo Directivo **408 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12899/25 - Modificación del Art. 2 de la Res. CD 353/26 - Modificación de Imputación de la designación de la Med. LENCINA - Materia METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
24/08/2026

VISTO la Resolución N° CD-353/26 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución designa a la Med. María Verónica LENCINA, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CLÍNICA Y BIOESTADISTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que resulta necesario rectificar la imputación presupuestaria, afectando dicha designación al cargo de Profesor Adjunto Simple, asignado, por Resolución CS N° 275/26.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del presente tema y, luego de su análisis, mociono: -Modificar, entre otros, el Artículo 2° de la resolución CD-353/26, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto Simple, asignado por resolución CS N° 275/26.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/26 realizada el 04 de Agosto de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la resolución N° CD- 353/26, únicamente en su Artículo 2°, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 275/26".-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa